



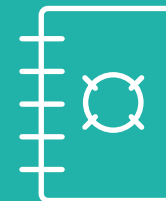
SUPERVIVENCIA

Edición web



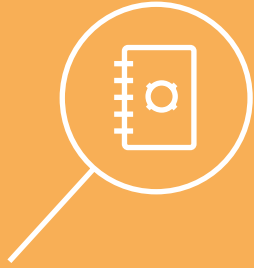


**¡BIENVENIDOS A VUESTRO
NUEVO HOGAR!**



Esta es la **VERSIÓN WEB** de la Guía de Supervivencia Hololu. Creada para ayudarte a resolver dudas sobre el contrato de arrendamiento, suministros, convivencia, servicios que incluye tu hogar y mucho más.

En ella encontraréis cuanto necesitas pero, si echas algo en falta, no dudes en contactarnos a través del área de contacto de la web hololu.es.



¿QUÉ ENCONTRARÁS EN EL MANUAL DE SUPERVIVENCIA?

UNA VEZ SEAS INQUILINO HOLOLU

ÍNDICE DE CONTENIDOS

- Guía de contactos de la zona
- Entrega de llaves
- El contrato
- Contratación de suministros
- Servicios de Valor añadido
- Incidencias
- ¿Qué hacer si...?
- Manual de convivencia
- Comunidad Perfriendly
- Sostenibilidad y reciclaje
- Portal del inquilino
- Contacto.

* Este es el índice del Manual de Supervivencia que se te entregará con el contrato de tu hogar.



EL MANUAL DE CONVIVENCIA

O EL SANTO GRIAL DE LA COMUNIDAD

Creemos entre todos una
comunidad con respeto,
armonía y sostenibilidad

¡Disfutémosla!

* Para una información completa consultad el
Reglamento Interno

EN HOLOLU CREEMOS QUE LA FELICIDAD
SON LOS PEQUEÑOS MOMENTOS DE CADA DÍA
Y COMIENZA EN CASA.



ZONAS COMUNES

- No colguéis ropa en las fachadas.
- Evitad tirar residuos o deshaceros de cosas que no uséis en las zonas comunes, mantengamos el edificio limpio y en óptimo estado de mantenimiento.
- No ocupéis de forma permanente con vuestras pertenencias las zonas comunes, para que podamos disfrutarlas todos.
- Mantened el juego con balones y otros juegos que puedan causar excesivo ruido fuera de la urbanización para evitar molestias a los demás vecinos.
- En las terrazas evitad el uso de barbacoas de carbón y a fuego abierto para la seguridad de todos.
- Para mantener el valor estético de las viviendas, no están permitidos cerramientos en las terrazas ni ningún otro elemento que modifique la uniformidad física del edificio.



OBRAS Y REFORMAS

- Si tenéis que realizar alguna actividad con posibles ruidos molestos, comunicádnoslo previamente y os indicaremos la mejor forma de solucionarlo.
- No podéis realizar reformas, obras menores o modificaciones internas en la vivienda sin nuestra autorización expresa.
- No podéis instalar toldos o lonas que no respeten la uniformidad y directrices trazadas por Hololu. Si os interesa instalarlos contactádnos y os facilitaremos los modelos.
- Recordad que no está permitido realizar obras que modifiquen la estética y uniformidad original ni tampoco la intervención sobre fachadas.
- Asimismo, no se pueden hacer agujeros ni taladrar sobre los azulejos, evitando así que rompan o que haya que cambiarlos.



III

GARAJE

- Mantened una velocidad de 20km/h al circular por el garaje, tanto coches como motocicletas.
 - Si coincidís con otro vehículo en las entradas y salidas del garaje, dejad siempre prioridad a los coches de entrada.
 - Si necesitáis reparar o lavar el coche habréis de sacarlo del garaje.
 - No dejéis objetos ni utensilios almacenados en las zonas de garaje, manteniendo siempre el orden y la seguridad en zonas de aparcamiento.
 - Aparcad dentro de las zonas delimitadas para cada plaza de aparcamiento.
 - Por la seguridad de todos, no está permitido montar en bici, patines, etc. en el garaje.
 - Guardad las bicicletas en el trastero, pero no las dejéis en las plazas de aparcamiento ni en el garaje.
- Si fuera necesario, y dentro de lo posible, habilitaremos zonas para aparcar motos y baterías de aparcamiento de bicicletas.
- Utilizad la puerta del garaje solo para la entrada y salida de los vehículos.



IV

PISCINA

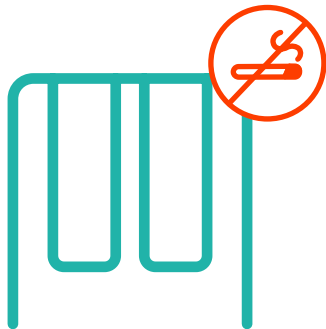
- **Período de apertura:** 15 de Junio a 15 de Septiembre
 - **Horario:** de 11:00-15:00 y de 17:00-21:00
- Por vuestra seguridad, no debéis acceder al recinto a refrescaros sin la presencia del socorrista o cuando la piscina esté cerrada.
- Recordad no dejar objetos personales en la zona, son vuestra responsabilidad.
 - Disfrutad de la piscina pero, por seguridad y la de los demás, evitad saltos violentos y correr en el recinto.
 - Cada quien disfruta la piscina a su manera, pero evitad ruidos molestos.
 - Recordad, por higiene, ducharos antes de entrar en la piscina.
 - Evitad el uso de zapato cerrado dentro del recinto ¡la piscina es para bañarse!
 - Está prohibido consumir alimentos o bebidas dentro del recinto de la piscina. La piscina no es el sitio adecuado para hacer picnic.



V

ZONA INFANTIL

- **Horario:** de 11:00-15:00 y de 16:30-20:30.
- Por la salud de los niños no se permiten vidrios, elementos punzantes ni cortantes dentro del área delimitada para el parque infantil.
- Evitad el acceso de mascotas dentro del recinto y no permitáis que realicen sus desechos en él.
- No está permitido el consumo de tabaco dentro del recinto infantil ni en la piscina.
- Recoged los juguetes y no los dejéis en el parque para evitar accidentes.



* Cuidemos de los más pequeños, manteniendo la zona infantil libre de humos.

VI

APARCABICIS



El aparcabicis está destinado **solo a bicicletas**, los vehículos motorizados no pueden estacionarse en él.



No está permitido aparcar las bicicletas en zonas comunes que no estén indicadas para esta finalidad.



Siempre que tu bicicleta esté estacionada en el aparcabicis recuerda **mantenerla en buen estado** de funcionamiento



Los mayores de 7 años **no podrán circular con bicicletas por las zonas comunes**, a excepción de los triciclos.



Los **menores de 6 años han de estar siempre acompañados** de un adulto.



Por seguridad, recomendamos el **uso de candados** en todas las bicicletas cuando queden estacionadas.

* Te agradecemos la colaboración en el cumplimiento de las normas para garantizar la seguridad de todos y la conservación de las instalaciones.





SOMOS PET-FRIENDLY

Porque son parte de la familia,
las mascotas son más que
bienvenidas en la comunidad
Hololu

**Pero recordemos que quien tiene un animal, tiene una
responsabilidad. El dueño del animal es responsable de
los actos de su mascota. Cualquier daño que puedan
producir es responsabilidad de su dueño.**

VI

CONVIVENCIA ANIMAL

Aunque los queremos mucho sabemos que a veces la convivencia con ellos puede ser delicada, por eso os pedimos que sigáis las normas de convivencia animal:

- El animal ha de encontrarse debidamente documentado, y la/el propietaria/o o tenedor ha de estar en condiciones de poner dicha documentación a disposición de la autoridad competente cuando le sea requerida. Ello incluye:
 - Identificación/Chip del animal e inscribirlo en el Registro de Animales de compañía antes de los 3 meses desde su nacimiento.
 - Cartilla sanitaria oficial y sello oficial de las vacunaciones antirrábicas efectuadas.
 - En el caso de animales calificados como potencialmente peligrosos, será obligatorio la licencia administrativa que autoriza su tenencia, el documento acreditativo de su inscripción en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos y contratar un seguro de responsabilidad civil, cuya cuantía y plazos estarán en función de si el animal está o no calificado como potencialmente peligroso.
- En las zonas comunes se habrá de adoptar las medidas que resulten necesarias para evitar que los animales puedan infundir temor, suponer peligro o amenaza, u ocasionar molestias a las personas.
- Los propietarios deben impedir que los animales realicen sus deyecciones en cualquier lugar dentro de la urbanización. En caso de que queden depositadas en cualquier espacio, tanto público como privado de uso común, la persona que conduzca al animal está obligada a proceder a su limpieza inmediata.
- Los animales habrán de ir siempre acompañados de su dueño en todas las zonas comunes del recinto y atados.
- Mantened limpia a vuestra mascota, así como las zonas comunes que son del disfrute de todos.

- Sed responsables con vuestras mascotas, evitad tanto las molestias o daños a las personas y a los demás animales, como el deterioro de bienes o instalaciones comunes y de la vivienda.
- Está prohibido el acceso de animales al área infantil, al área de la piscina y a otras que expresamente se indiquen.
- Queda expresamente prohibida la permanencia continuada de animales en terrazas o patios y en el interior de vehículos.
- Evitad los ruidos de la mascota para que no moleste al resto de vecinos.
- No está permitido el maltrato a los animales, causarles daños, privarles del alimento necesario o mantenerlos en instalaciones inadecuadas o en indebidas condiciones higiénico-sanitarias.
- Los animales potencialmente peligrosos disponen de una normativa específica adicional que les obliga, entre otras cosas, a circular siempre sujetos con una correa de menos de 2 m. de longitud y con un bozal adecuado.
- Recordamos que, según la ley vigente, no está permitido poseer en el mismo domicilio, más de cinco animales domésticos (perros y gatos).

* Las/los propietarias/os y tenedores de animales de compañía han de atender, entre otras, a las normas recogidas por la legislación de la Comunidad de Madrid ([Legislación 1-Ley 4/2016, de 22 de julio, de protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid](#) 2- [Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales, BOCM núm. 207 de 31 agosto 2001. BO. Ayuntamiento de Madrid núm. 6043 de 16 octubre 2009](#)).



SOMOS SOSTENIBLES

El medioambiente es de todos y se cuida con pequeños gestos

EN HOLOLU BUSCAMOS LA SOSTENIBILIDAD DESDE LOS

CIMIENTOS Y EN CADA DETALLE. UNIROS A NOSOTROS

PARA MEJORAR EL ENTORNO DE HOY Y DE MAÑANA



TRUCOS PARA SER SOSTENIBLE EN CASA Y ADEMÁS AHORRAR EN COSNUMO

● ¡Reciclemos!

Reciclar ayuda a que todos ahorremos en la generación de nuevas materias primas y a reducir la generación de gases y residuos no-biodegradables.

Pero para que funcione, hemos de empezar desde casa con el sencillo gesto de separar nuestros residuos.

● Demos segundas oportunidades

Reutilizad las bolsas de plástico tantas veces como podáis. ¡Sed creativos! Podéis hacer usos creativos reutilizando papel, cajas, cartón, etc. ¡Dejad volar vuestra creatividad!

● Temperatura

Mantened una temperatura de 19°-21°. Por cada grado que sube, el consumo aumenta hasta un 8%.

● No abráis que se escapa el gato

Ventilad siempre unos 10' mientras tengáis la calefacción o el aire acondicionado encendidos y ahorrad evitando dejar las ventanas y puertas abiertas cuando estos estén funcionando.

● Programa inteligente

No dejéis la calefacción encendida todo el día, haced un uso inteligente programando las horas que se va a estar en el hogar y ahorrad el resto del tiempo.

● Vestid la casa

En invierno apostad por cortinas de tejido grueso, los cojines y las alfombras de lana son aislantes térmicos.

En verano podéis retirar las alfombras y buscar tejidos más ligeros.

● ¿Apagar de verdad?

Cuando apaguéis los electrodomésticos aseguraos que el piloto se apaga, mantenerlos encendidos (en stand-by) aumenta el consumo de luz hasta un 16%.

● Sostenibles desde el principio: Electrodomésticos

Usad electrodomésticos con la letra A, son más sostenibles.

En la lavadora, usad programas de baja temperatura (30°-40°) en lugar de 60° o 90°. Reduciréis el consumo hasta un 55%. Y lavar en frío ahorra entre un 80% y 90%, ayudando además a que los tejidos se conserven mejor.

● ¡30.000 litros menos!

- Dúcharos en lugar de bañaros siempre que podáis.
- Cerrad el grifo mientras os laváis los dientes.
- Evitad usar el inodoro para pequeños objetos y papeles.

● Masterchefs sostenibles

- La olla a presión consume un 30% menos de energía.
- Cocinar al vapor ahorra un 25% de calor.
- En la vitro aprovechad para usar el calor residual de la vitrocerámica apagándola unos minutos antes de terminar.

★ Compartir es vivir

Siempre que podáis compartid vehículo o utilizad el transporte público, entre todos podemos reducir nuestra huella.



¿CÓMO SER UN MASTER RECICLANDO?



Contenedor Amarillo: Plástico, latas y briks

Envases metálicos (latas de conservas y bebidas, bandejas de aluminio, aerosoles, tapas de frascos), briks y envases de plástico (botellas de bebidas, productos de limpieza, bolsas, tarrinas de yogures, bandejas de corcho blanco y envoltorios). No depositar aquí pañales, cd's, juguetes ni pequeños electrodomésticos.



Contenedor Azul: Papel y cartón

Periódicos, libros, hueveras, cajas de cereales, bolsas de papel, etc... (no depositar aquí briks, servilletas sucias ni pañales).



Contenedor Verde: Vidrio

Botellas y frascos de conservas, colonias y cosmética (no depositar aquí bombillas rotas ni fluorescentes).



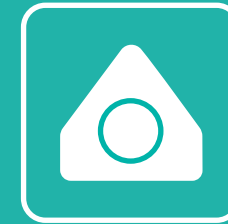
Contenedor Orgánico: Desechos orgánicos

Residuos biodegradables (alimentos, cáscaras y restos de infusiones) y Desechos orgánicos (papel y cartón manchado de grasa o aceite, pequeños restos vegetales y hojas y tapones de corcho). No depositar aquí restos textiles, textiles sanitarios (pañales, compresas, toallitas o hilo dental) ni residuos de curas domésticas (tiritas, vendas, algodón, etc.).



Contenedor de Restos

Incluirá todos los residuos que no apliquen en los anteriores contenedores, como sartenes, piezas metálicas que no sean envases, juguetes, cubiertos, vajilla, cristales rotos, etc.).



NIDUM

VUESTRO PORTAL DEL INQUILINO

RÁPIDO, SOSTENIBLE Y DISPONIBLE

DESDE CUALQUIER LUGAR



100% Online

En Nidum, vuestro portal del inquilino / Área de Cliente contaréis con un espacio personal diseñado para ahorraros tiempo en las gestiones del alquiler (de forma sencilla y segura). Podréis realizar muchísimos trámites de manera online, como ver facturas, actualizar datos o comunicarnos cualquier incidencia relacionada con vuestro hogar o edificio.

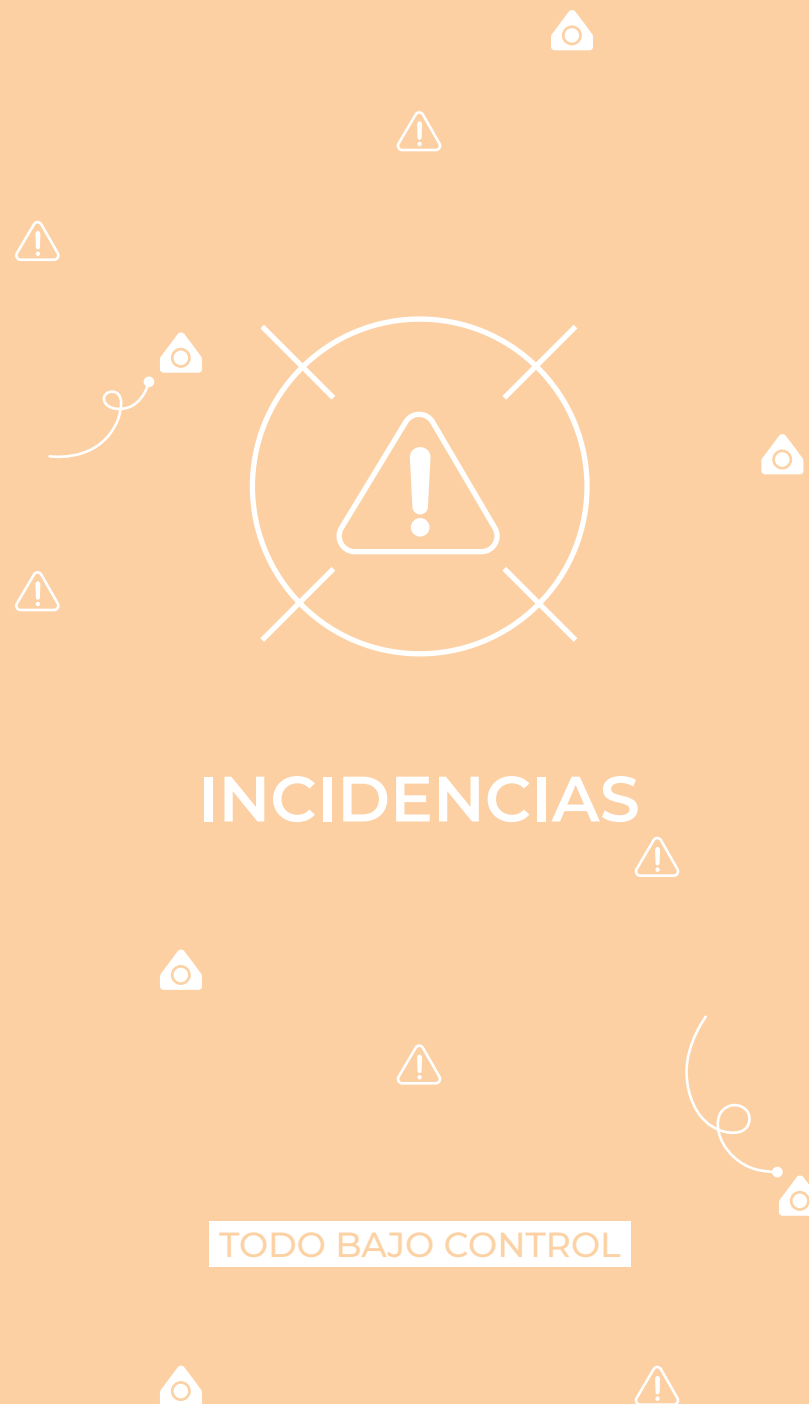
Además contaréis con un área Marketplace de bienes y servicios en el que os iremos proponiendo soluciones (promociones y descuentos) que hagan más fácil y especial la experiencia en vuestra vivienda Hololu.



Acceso directo:



Acceso desde la web:



INCIDENCIAS

TODO BAJO CONTROL



Más dinámico y rápido. Gestionamos todas las incidencias a través de Nidum, vuestro portal del inquilino.

Para simplificar el sistema de gestión de los avisos por incidencias que nos queráis hacer llegar debéis comunicárnoslas por el portal Nidum. De esta manera cualquiera de ellas llegará directamente al encargado de gestionar las mismas, al personal técnico o incluso a las aseguradoras que tienen encomendada su intervención.

Tratamos así de eliminar pasos intermedios posibilitando que los avisos sean recibidos y tramitados prácticamente en tiempo real.

Podéis tener **tres tipos de incidencias:**

- Administrativas: deseáis abandonar la vivienda, cambiar el número de cuenta donde tenéis domiciliado el pago de la renta, o consultarnos cualquier cuestión
- Mantenimiento en el interior de vuestra vivienda
- Mantenimiento zonas comunes (plaza de garaje, trastero, etc.)

Como hemos dicho, para ambas, debéis acceder a nidum.locarehomes.com y buscar la pestaña incidencias.

Así, cuando queráis avisar de una incidencia en vuestra vivienda debéis comunicarla a través de Nidum, rellenando el Formulario de Comunicación de Incidencias. También podéis adjuntar fotografías sobre el asunto de referencia. La incidencia se tramitará de inmediato y se le asignará un nivel de prioridad en función de la urgencia o gravedad de la misma. Por vuestra parte, podréis realizar el seguimiento de la incidencia. Una vez solucionado, podréis valorar la intervención y si estáis conforme con la resolución del aviso, se cerrará la incidencia, en caso contrario, podréis comunicaros de nuevo con nosotros para trasladar vuestros comentarios sobre la actuación.

Recordad que si acabáis de firmar contrato disponéis del plazo de 2 meses, desde la entrega de llaves, para comunicar incidencias relacionadas con la puesta en marcha de las diferentes instalaciones; calefacción, enchufes, cocina ...

Es importante que déis de alta los suministros lo antes posible para verificar en este plazo que todo funciona correctamente.

Todo lo que tenga relación con el alquiler Hololu lo deberéis realizar también a través de Nidum, pero si os surgen consultas o problemas, tenéis un canal adicional para resolver dudas.

Emergencias Fuera del Horario de Oficina

¿Qué constituye una emergencia?

- Averías graves, caídas de suministro eléctrico en zonas comunes, activación de alarmas de las zonas comunes, incendios, inundaciones, fugas de agua y de gas, daños a la propiedad, desconfiguración de las puertas de garaje...



EN CASO DE
EMERGENCIAS
LLAMAD

112

* Comunicádnoslo luego a nosotros

¡HABLEMOS!

Siempre que necesitéis hacernos alguna consulta o resolver cualquier incidencia escribirnos a través del portal del inquilino Nidum, nuestra herramienta más rápida, o bien vía email.

Respetad el uso del teléfono para emergencias.



